NOTA DNCP/ DNC/ N° 1163/ 2016

Asunción, 22 de Enero de 2016

Econ.
César del Pilar Verón Leguizamón, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Ñeembucú
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 300693 (19/01/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS". – ID N° 302632 (RETENCIÓN LLAMADO)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Anexo B Punto 20: Inc. D: Consultamos a la convocante si estarían solicitando un contrato por cada año o como sería el requerimiento.
2. Observamos en la cláusula 3 del modelo de contrato que indican Año 2015 en la tabla del crédito presupuestario. Favor subsanar ésta observación, teniendo en cuenta que dicho llamado corresponde al presente ejercicio fiscal.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sebastián Durá
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD